

Los perfiles en las redes sociales del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas son vehículos públicos de comunicación para que la población esté informada de las principales noticias generadas por la actividad municipal.

Se trata de espacios sociales derivados de las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías, en los que -por tanto- deben regir sus correspondientes normas de participación y convivencia. El principal objetivo es poder mantener una conversación respetuosa, tolerante y fructífera con la ciudadanía.

Asimismo, se convierten en foros abiertos de intercambio de información entre los usuarios, cumpliendo para ello unas reglas de respeto general.

El compromiso de este Ayuntamiento con la libertad de expresión es claro, pero también lo es el de no permitir abusos de ningún tipo, descalificaciones, informaciones falsas o que atenten contra la dignidad de las personas.

Por ello, además de las propias normas comunitarias que rigen el uso de las distintas plataformas de redes sociales, este Ayuntamiento establece las siguientes en sus perfiles institucionales:

- Se solicita el uso de un lenguaje correcto, educado y no ofensivo, respetando las opiniones y las manifestaciones del resto de participantes.
- Es obligado respetar la privacidad del resto de participantes, así como su derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen.
- El contenido aportado por los usuarios es de exclusiva responsabilidad de éstos.
- Todas las opiniones, comentarios, noticias que el usuario publique deben contribuir al principio general de intercambio de información. En ningún caso se permitirán descalificaciones a terceros.
- Los usuarios no podrán falsear su identidad, haciéndose pasar por otra persona o falsificando su relación con otra persona o entidad.
- Las aportaciones de los usuarios:
 - deberán respetar las normas de participación propias de cada red social.
 - deberán ser pertinentes, es decir, no se alejarán del tema tratado.
 - deberán mantener el respeto y no ofenden ni atentan contra la dignidad de otras personas.

- no podrán tener como objetivo engañar, desorientar o estafar a la ciudadanía.
- no deberán violar ninguna ley de derechos de autoría y propiedad intelectual.
- deberán respetar la propiedad intelectual ajena, de acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual e industrial.
-
- Queda prohibido:
 - transmitir o difundir opiniones o contenidos ilegales, difamatorios, ofensivos o que atenten contra los valores y la dignidad de las personas.
 - la publicación de enlaces a páginas con contenido ofensivo, dañino o peligroso para otros usuarios, así como de enlaces o referencias a sitios ilegales, de contenido violento, sexual, racista o discriminatorio.
 - la publicación de reiteraciones o comentarios repetidos.
 - la publicación de SPAM y de mensajes de publicidad, actividades mercantiles o de material promocional.
 - las publicaciones con datos de carácter personal.
 - proponer la adhesión a grupos o páginas de canales 2.0 sin relación con el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.
- Los propios usuarios son los responsables de determinar el nivel de privacidad de sus perfiles y las interacciones privadas que tengan con otros usuarios.
- La publicación de material propio (fotografías, textos, etc...) otorga automáticamente autorización al Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas para hacer uso del mismo, siempre obligado a citar a la persona autora.

El Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas se reserva el derecho de reportar actuaciones abusivas por parte de los usuarios, con la posibilidad de eliminar mensajes o comentarios que incumplan esta normativa, pudiendo incluso bloquear a dichos usuarios.